Escuelas de Calidad

Programa Escuelas de Calidad

OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANUAL 2015.

- **Documento de Opinión.**
- **Anexo Nº 1**

Fecha	04/03/2016

El material contenido en este documento tiene información confidencial que pertenece a PEC, y no podrá ser utilizada, fotocopiada, duplicada o revelada para cualquier propósito diferente a los indicados por el Programa; ésta restricción no limita a otros el derecho a utilizar información contenida en este documento que ha sido obtenida de otras fuentes sin restricción

Tabla de contenido

I. COMENTARIOS GENERALES 3
II. COMENTARIOS ESPECIFICOS. 3
III. REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS 5
IV. REFERENCIA A LAS UNIDADES Y RESPONSABLES QUE PARTICIPARON 5
ANEXO 1 6

DOCUMENTO DE OPINIÓN.

I. COMENTARIOS GENERALES

En el ejercicio de análisis que propicio la atención de las observaciones realizadas al Programa resultantes de la Evaluación de la Estrategia Local 2015 se identificaron oportunidades de mejoras en las evaluaciones internas y la medición del impacto del Programa, sin duda alguna deben afinarse las estrategias que actualmente se utilizan con la finalidad de contar con indicadores que permitan el seguimiento y la evaluación de las acciones y del impacto el Programa.

Otra de las reflexiones abordadas fue en relación a la "**Autonomía de Gestión Escolar**" de los centros de trabajo. Considerando el escenario actual de "**Autonomía de Gestión Escolar**", es importante enfatizar que dicha autonomía concede la libertad a la escuela para decidir en qué ejercer los recursos financieros otorgados, siempre y cuando se encuentre justificado en su plan de trabajo (Ruta de Mejora); por lo que ya no es conducente establecer acciones que dictaminen o etiqueten la distribución de los recursos.

II. COMENTARIOS ESPECIFICOS.

Uno de los objetivos específicos del Programa Escuelas de Calidades es impulsar el desarrollo de competencias técnicas de las AEL, en particular de la supervisión, a fin de promover el desarrollo de la Autonomía de Gestión Escolar de las escuelas a su cargo.

Para ello se efectúa el diplomado denominado "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos" que tiene como objetivo fortalecer las competencias profesionales orientadas a la asesoría y acompañamiento de los colectivos docentes en su zona, para contribuir a la mejora del aprendizaje de los alumnos. El diplomado está organizado en 10 módulos, con 2 modalidades de trabajo: presencial y en línea. Siete módulos son presenciales y combinan el manejo de elementos conceptuales con actividades destinadas a proporcionar la reflexión de los supervisores en torno a su propio que hacer. Tres módulos son en línea y contemplan actividades prácticas. El diplomado se desarrolla en 120 horas: 84 horas presenciales y 36 no presenciales. En el PEC XIV Ciclo Escolar 2014-2015 se culminó con la segunda generación de dicho diplomado, certificando a los supervisores que egresaron satisfactoriamente.

Para poder tener un parámetro y medir la manera en la que el Programa y sus recursos impactan en las escuelas que beneficia, y poder generalizar las acciones innovadoras que demuestren su contribución para mejorar la calidad y equidad educativa, actualmente se encuentra en proceso la implementación de la evaluación denominada "Evaluación de Impacto del ejercicio y desarrollo de la Autonomía Escolar", es un estudio que se realiza bajo la metodología y protocolo del Banco Mundial. Está evaluación tiene como objetivo: "Organizar, implementar y dar seguimiento al proceso de evaluación del Programa, a fin de contar con información objetiva y confiable que dé cuenta de cómo el Programa contribuye en la mejora de la calidad y equidad educativa", la cual se realizara en un período de 2 ciclos escolares, que corresponden al Ciclo Escolar 2015-2016 y al Ciclo 2016-2017, esperando contar con los resultados para Marzo de 2018.

A sí mismo, al finalizar el PEC XIV Ciclo Escolar 2014-2015 se realizó un ejercicio para identificar el impacto que asumió el Programa en tal Ciclo. Se llevó a cabo un sondeo aleatorio donde se eligieron 45 expedientes de escuelas de los tres niveles de educación básica, participantes en el PEC XIV Ciclo Escolar 2014-2015; la fuente de información usada fue el informe técnico pedagógico presentado al PEC, y estos fueron los resultados: En la siguiente tabla se observa que las escuelas participantes en el Programa Escuelas de Calidad tienen un avance significativo en las cuatros prioridades de educación básica, es decir, en la Normalidad mínima escolar, Rezago y abandono escolar, convivencia escolar y participación social. Por lo que se dibuja un impacto positivo en la comunidad escolar, traducido éste en el fortaleciendo su autonomía en la gestión escolar, permitiéndoles situarse con preponderancia en su autoevaluación en las escala de ***avance significativo*** con un 44% y ***objetivo logrado*** con un 40%.

Impacto del Programa

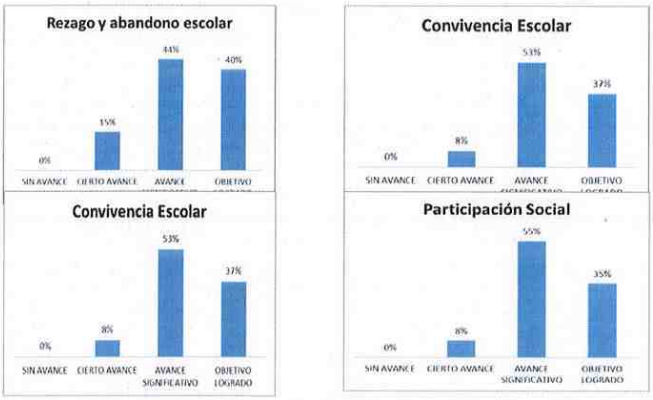

Fuente. Reporte a la Delegación Federal: Ejercicio PEC XIV Ciclo Escolar 2014-2015

Para poder desarrollar evaluaciones constantes, que puedan ir proporcionando indicadores, se dará mayor seguimiento a la Planeación Anual; con la cual es posible definir un semáforo interno, con criterios de sanción y compensación. A su vez, un mecanismo permanente de evaluación del impacto, que consista en seleccionar una muestra representativa de las escuelas que participaron en el ejercicio PEC correspondiente, donde se podrá determinar el impacto en base en el documento "Informe de fin de ciclo escolar. Ejercicio de los Recursos PEC <Criterios Generales de Gasto>".

Como ya se ha mencionado, gracias a la Autonomía de Gestión Escolar que se les ha otorgado a las escuelas, el Programa no tiene la facultad de indicar a los centros de trabajo cómo y en qué gastar los recursos que les proporciona el PEC. En ciclos anteriores a la Reforma Educativa, como lo es el PEC XIII, la escuela debía gastar el recurso otorgado en base a componentes según el manual vigente. Los componentes eran: 1. Componente de Infraestructura y mobiliario 2. Componente Fortalecimiento Académico. El porcentaje a gastar del recurso otorgado en cada componente variaba según los años de permanencia de la escuela en el Programa. Debido a la Autonomía de Gestión Escolar, donde realizan su toma de decisiones en relación a sus criterios de prioridad; la única acción en la que el PEC puede intervenir, es con sugerencias de cómo podrían gastar los recursos que les fueron otorgados, justificados en su Ruta de Mejora. Las sugerencias se harán llegar vía supervisión, mediante las capacitaciones que se les proporcionan a estas autoridades educativas. De igual forma, se les orienta y se hace la indicación a los directores de las escuelas en el seguimiento y asesoramiento que el Programa ya tiene establecido realizar, de acuerdo a su operatividad, a una muestra de escuelas.

III. REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Manual para Operar el Programa Escuelas de Calidad PEC XIII.
- Manual para Operar el Programa Escuelas de Calidad PEC XV.
- Plan Anual de Acciones 2015.
- Reporte a la Delegación Federal: Ejercicio PEC XIV Ciclo Escolar 2014-2015.

IV. REFERENCIA A LAS UNIDADES Y RESPONSABLES QUE PARTICIPARON

- Coordinación del Programa Escuelas de Calidad.
- Asesor del Programa Escuelas de Calidad.

ANEXO 1
Documento de trabajo

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL
Secretaría de Educación de Tabasco
Documento del trabajo del Programa

Nº	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias
1	Reforzar evaluación interna.	Mayor seguimiento al Plan Anual, definiendo un semáforo con criterios de cumplimiento.	Área académica.	Un mes después del cierre del ejercicio.	Control y cumplimiento en tiempo y forma de las actividades establecidas.	Informes.
2	Definir mecanismos para la evaluación del impacto.	Revisión documental del **"Informe del fin de Ciclo Escolar"** en aplicación de los recursos del ciclo 2015-2016, de una muestra representativa de escuelas.	Asesores de cada nivel.	Un mes después del cierre del ejercicio.	Contar con información que permita generar indicadores para medir el impacto del programa.	Informe cualitativo y cuantitativo del ciclo escolar.